

# 6° CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE BODEGÓN 2022





**Agrupación Fotográfica  
de La Rioja**



E-2022-03



I-2022-01

Este 6º Concurso organizado por La Agrupación Fotográfica de La Rioja (AFR), está patrocinado por la Confederación Española de Fotografía (CEF) y se rige por sus normas siendo puntuable para la obtención de sus títulos honoríficos. También y por primera vez tendrá el apoyo de la Federación Riojana de Fotografía (FRF). Como en ediciones anteriores, el 6º Concurso Internacional de Fotografía de Bodegón 2022, está patrocinado por Bodegas Riojanas S.A., el Gobierno de la Rioja y el Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

Un bodegón, también conocido como naturaleza muerta, es una composición que representa objetos inanimados, generalmente extraídos de la vida cotidiana, que pueden ser naturales (animales, frutas, flores, comida, plantas, rocas o conchas) o hechos por el hombre (utensilios de cocina, antigüedades, libros, joyas, etc.) en un espacio determinado. El objetivo de este concurso es la actualización e innovación de la fotografía de bodegón, en su sentido más amplio.

## **TEMA**

El tema será "El bodegón".

## **PARTICIPANTES**

Pueden participar todas aquellas personas aficionadas o profesionales de la fotografía, mayores de 18 años.

## **NÚMERO DE OBRAS Y PRESENTACIÓN**

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, de las que será autor y propietario de todos los derechos. No se admitirán fotografías presentadas en ediciones anteriores de este concurso. Las obras, podrán tener cualquier formato, y se presentarán exclusivamente en formato digital con extensión JPG, espacio de color sRGB, con unas dimensiones mínimas de 2800 píxeles en su lado menor y un tamaño de archivo máximo de 8 Mb. Las imágenes estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar. Si la fotografía alcanza el nivel de finalista se pedirán los archivos en alta resolución para obtener la máxima calidad de impresión.

## **DERECHOS DE PARTICIPACIÓN**

Se establecen unos derechos de participación de 10 euros por fotógrafo, independientemente del número de obras presentadas. El pago se efectuará únicamente mediante Paypal.

## **ENVÍO**

Las obras se enviarán rellenando el formulario habilitado al efecto en el siguiente enlace:

<https://af-rioja.fotogenius.es>

## **PLAZO Y ENTREGA DE OBRAS**

El plazo de envío de las obras finalizará el 17 de abril de 2022 a las 24h.

## **CALENDARIO**

Fecha límite de admisión:	17 de abril de 2022 a las 24h
Primera fase del veredicto del jurado:	24 de abril al 1 de mayo del 2022
Segunda fase del veredicto del jurado	4 de junio del 2022 – Veredicto final
Envío de notificaciones:	12 de junio del 2022
Ceremonia de entrega de premios:	25 de junio 2022
Exposición en Bodegas Riojanas:	A partir de 4 de junio 2022
Envío del Catalogo PDF:	10 de julio 2022

## **PREMIOS**

- 1<sup>er</sup> Premio a la mejor fotografía, dotado con 1.000 € y medalla dorada de la CEF.
- 2<sup>o</sup> Premio dotado con 500 € y medalla plateada de la CEF.
- 3<sup>er</sup> Premio dotado con 200 € y medalla de bronce de la CEF.
- Premio especial al mejor bodegón alusivo al vino, dotado con 1.000 € y medalla dorada de la CEF.
- Trofeo "Rioja" para el autor con mayor número de aceptaciones del salón, obra del escultor Dalmati-Narvaiza.
- Seis Menciones de Honor de la CEF.
- Trofeo de la Federación Riojana de Fotografía al mejor Bodegón cuyo autor resida en La Rioja.

## **JURADO**

El jurado estará constituido por tres miembros de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico y artes artísticas. Estará compuesto por:

Juan Armentia : AFIAP / Presidente de Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco

Carlos Glera : Fotógrafo profesional <http://carlosglera.com/>

Toni Barbany : MFCF5 / ECEF

## **FALLO**

El fallo del jurado se hará en dos fases, una primera en la que el jurado puntuará vía online todas las fotografías haciendo una selección de 20 a 25 fotografías que consideren finalistas. En la segunda fase las fotografías finalistas se imprimirán en gran formato para que el jurado pueda otorgar los premios de forma presencial. El fallo del jurado se hará público en la Sala de Juntas de Bodegas Riojanas en Cenicero (La Rioja) (el acceso será libre, hasta completar aforo, previa inscripción). Los resultados se publicarán en la página web de la AFR y se comunicará por correo electrónico a todos los participantes.

## **EXPOSICIONES**

Las obras finalistas seleccionadas y premiadas formarán parte de las exposiciones que organizará la AFR, junto con Bodegas Riojanas en diferentes emplazamientos. La entrega de premios y la inauguración de las exposiciones serán públicas, notificándose a todos los participantes con antelación.

## **DERECHOS**

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica, quedando eximida la AFR de cualquier incumplimiento. Los autores autorizan a la AFR y al patrocinador Bodegas Riojanas S.A., a la reproducción de los trabajos presentados en papel fotográfico así como a la publicación de las mismas en revistas, web, tarjetas, catálogos, etc., indicando siempre el nombre del autor y con el único objeto de la difusión de este concurso. Los autores ceden a la AFR las copias en papel realizadas para la exposición del concurso, que se incorporarán a la fototeca de dicha Agrupación. Una vez finalizado el concurso se procederá a la destrucción de los archivos digitales no premiados, siempre y cuando sea deseo del participante y sea comunicado expresamente a la Agrupación Fotográfica de La Rioja (AFR) a través del correo electrónico de la organización: [concursos@lafotografica.org](mailto:concursos@lafotografica.org)

## VARIOS

La Agrupación Fotográfica de La Rioja correrá con los gastos de ampliación y enmarcado de las fotografías incluidas en la exposición con el patrocinio de Bodegas Riojanas. Con las obras premiadas y seleccionadas, se editará un catálogo en PDF que será enviado por correo electrónico a los participantes. El fallo del jurado será inapelable y el mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad. Cualquier circunstancia no recogida en las mismas será resuelta por el jurado y la organización. Si el pago de algún premio conllevara transferencia al extranjero, los gastos bancarios serán por cuenta del beneficiario.



Trofeo "Rioja" al mejor autor  
Figura realizada por el escultor Dalmati-Narvaiza



Agrupación Fotográfica de La Rioja